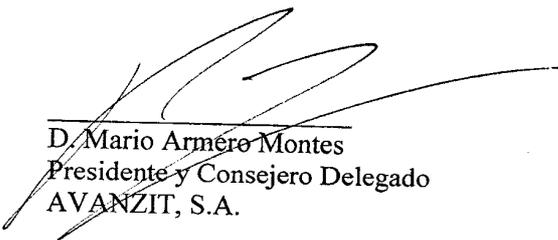


PODER ESPECIAL



Yo, don Mario Armero Montes, en mi calidad de representante legal de Avanzit, S.A., sociedad organizada y existente bajo las leyes de España, con domicilio social en la calle Acústica 24, Edificio Puerta de Indias, 41015 Sevilla, España, a través del presente instrumento confiero poder especial, tan amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de don Patricio Peña Romero, para que, en los términos del artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, conteste las demandas que se presenten en Ecuador contra Avanzit, S.A. y cumpla las obligaciones respectivas del poderdante. El presente poder incluye la facultad de realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de las facultades establecidas.

En Madrid, a 24 de marzo de 2010


D. Mario Arméro Montes
Presidente y Consejero Delegado
AVANZIT, S.A.

